AYUNTAMIENTO DE TOTALAN (MALAGA)
PRESUPUESTO GENERAL UNICO DEL EJERCICIO 2.022.

PLAN ANUAL DE INVERSIONES (art. 166 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales)

RESUMEN INVERSIONES:

PARTIDA	*DENOMINACION*	*IMPORTE*
150.600	Obras PPOS y otros: Alcantarillado y otras	35.000,00 €
153.600	Otras inversiones en vías públicas	17.053,00 €
153.609	Obras PIFS y otros	1,00 €
153.610	Obras PFEA	105.000,00 €
342.610	Instalaciones Deportivas	1,00 €
150.619	Otras inversiones reposición	1,00 €
150.621	Terrenos y bienes naturales	0,50 €
150.622	Edificios y otras construcciones	59.000,00 €
920.622	Ref. Edf. Usos Mples.	6.000,00 €
150.623	Equip. Edf Usos Mples.	30.000,00 €
161.623	Maquinaria Serv. Abastecim. Agua	5.000,00 €
165.623	Maquinaria, utillaje, Piscina	5.000,00 €
340.623	Equipamiento Deportes	0,50 €
150.625	Mobiliario y maquinaria y utillaje Edf. U.Mples.	56.000,00 €
323.625	Mobiliario y equip. Escuela Infantil y otras.	2.000,00 €
920.626	Equipos procesos información	2.000,00 €
TOTAL		**322.057,00 €**

FINANCIACION:

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE
I al IV	Fondos propios	10.989,00 €
VI	Enajenación inversiones	6,00 €
VII	Transferencias de capital	311.059,00 €
XIX	Créditos Largo Plazo	3,00 €
TOTAL.		**322.057,00 €**

CONCLUSION.-

Las inversiones relacionadas correspondientes a los planes provinciales de obras y servicios y suministros de la Excma. Diputación Provincial de Málaga y del INEM-SEPE, correspondientes al AEPSA previsto para 2022, son muy necesarias para este Municipio y como se puede observar, están prácticamente financiadas en su totalidad por subvenciones finalistas de otras Administraciones Públicas, por lo que queda justificada la financiación de las mismas, y se propone el presente plan de inversiones para el año 2.022, al que podrán incorporarse algunas de las inversiones previstas en el ejercicio 2021 y que por diversos motivos no se hayan iniciado aún ó finalizado. Asimismo, podrá ser modificado con la inclusión de obras no previstas, para su ejecución durante el ejercicio económico, que habrán de incorporar siempre la contrapartida de la financiación del gasto de inversión.

El presente plan anual de inversiones asciende a la cantidad total de 322.057 € y se crea como documento anexo al Presupuesto General Único para el ejercicio 2.022.

En Totalán, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE *EL SECRETARIO-INTERVENTOR*

Miguel Ángel Escaño López Luis Antonio Salto Romero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Hash: f25d321c4e68b597a3142e745fbf699cc90bf5f34fbfd196df2f7d950b7fccca5192b2fc4e5a4b2969c814d306a041086fa2cd37c4bd8757d9e8c9ecdee04a13 | PÁG. 1 DE 2

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE | NIF/CIF | FECHA Y HORA
LUIS ANTONIO SALTO ROMERO | ****487** | 15/10/2021 14:46:07 CET
MIGUEL ANGEL ESCAÑO LOPEZ | ****443** | 15/10/2021 15:11:58 CET

CÓDIGO CSV
64a3a44a367339b41732064ee4e736f32bae83cb

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/totalan

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

64a3a44a367339b41732064ee4e736f32bae83cb

Dirección de verificación del documento: **https://sede.malaga.es/totalan**

Hash del documento: f25d321c4e68b597a3142e745fbf699cc90bf5f34fbfd196df2f7d950b7fccca5192b2fc4e5a4b2969c81
4d306a041086fa2cd37c4bd8757d9e8c9ecdee04a13

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_L01290923_2021_00000000000000000000008083500

Órgano: L01290923

Fecha de captura: 15/10/2021 13:49:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Informe

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 64a3a44a367339b41732064ee4e736f32bae83cb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017

Código QR para validación en sede

Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

Documento ENI utilizando la herramienta tecnológica INSIDE perteneciente al Ministerio de Hacienda y Función Pública (repositorio CTT) | PÁG. 2 DE 2